UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la Adquisición de diez terminales biostations (relojes checadores) marca suprema modelo BSM-OC con fuente de poder incluida, solicitados por la Subdirección de Recursos Humanos para diversas áreas de la Institución, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con Recursos Propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 21 de febrero de 2012 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Se presento la solicitud por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, en calidad de solicitante de la Adquisición diez terminales biostations (relojes checadores) marca suprema modelo BSM-OC con fuente de poder incluida, pagadas con Recursos Propios de la Institución. Se recibió la propuesta de la empresa SIASA DEL NORTE, S.A. DE C.V., quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución: la propuesta es por un monto TOTAL de \$179,009.70 PESOS.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acha.

LIC. RICARDO DUARTE JAQUEX
PRESIDENTE

MTRA. RITA-IL'EANA OLIVAS LARA

Secretaria

MTRO. ARTURO RAMIREZ CALLEROS

En Representación de: Lic. Alberto Solórzano Chavira ABOGADO GENERAL MTRO. MANUEL LOBRA DE LA ROSA

MTRO. FRANÇO ABDUL ORONOZ En Representación de:

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL

MC. ROSANA RAMIREZ MARTÍNEZ
Soligitante